

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD REPRODUCTORA DEL PACÍFICO REPROPACIFIC S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 26 DE JUNIO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, 26 de Junio de 2015, siendo las 11H00, en el local de la compañía ubicado en el Parque Industrial El Sauce Mz. 22 Solar No. 2, se reunieron los accionistas de la compañía **REPRODUCTORA DEL PACÍFICO REPROPACIFIC S.A.**, con el objeto de tratar los siguientes puntos: **1.- “APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 2014 DE LA COMPAÑÍA”.** **Presidió** la Junta el Presidente de la Compañía Señor JORGE LUIS SUSANA TALENTI y actuó de **Secretario** el Gerente, señor MARCOS CARLOS JONIAUX ARTEAGA, quien elaboró la lista de asistentes obteniéndose el siguiente resultado: la accionista AVÍCOLA DEL PACÍFICO S.A. AVICOPAC propietaria de 20000 acciones, debidamente representada por su PRESIDENTE EJECUTIVO señor PEDRO ANTERO GARCIA MENDOZA; la accionista PROTEINAS NATURALES S.A. PROTENAT propietaria de 20000 acciones debidamente representada por su PRESIDENTE señor JORGE LUIS SUSANA TALENTI; todas ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar Usa., cada una, pagadas en el 25 % de su valor. Previo a la instalación de la Junta, la Presidenta de la junta interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta reunión y conformes en los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los concurrentes, por lo que la declaró válidamente constituida en consideración a lo que preceptúa el artículo 238 de la Ley de Compañías, poniendo en consideración de la sala el primer punto del orden del día, que dice: **1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 2014 DE LA COMPAÑÍA.** Puesto en consideración de la sala el primer punto del orden del día, expone el Presidente En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias, Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del período 2014, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por no haber otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concedió un tiempo prudencial de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron se procedió a su lectura habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones firmándola el Presidente de la Junta, el Secretario y los accionistas a las 13H00 se levanta la reunión.

Certifico que la presente es igual a su original y reposa en el libro de actas al cual me remito en casos de necesidad. Guayaquil, 26 de junio de 2015